

Alcalde Municipal

Vice Alcalde

Regidor I

Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Regidor V

Regidor VI

Regidor VII

Regidor VIII



ACTA 132-2022

Sesión ordinaria celebrada con los miembros de la Honorable Corporación Municipal el día lunes 15 de agosto del año 2022. Siendo las 2:00 pm. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Ing. Milton Otilio Bautista Delcid y con la asistencia del Sr. Vice Alcalde Stevin Ariel Amaya Ayala. Regidores Municipales por su orden: Regidor I María Maribel Martínez Orellana, Regidor II Candida Acuña Laínez Alfaro, Regidor III Ismael Canales Cantareno, Regidor IV José Santos Paz Ramos, Regidor V Dina Leticia Paz, Regidor VI Pedro René Cantareno García, Regidor VII Rigo Ramos Sánchez, Regidor VIII Francisco Rivera Carca y con la asistencia de la Secretaria Municipal Iris Mailey Cruz Ramos que da fe de lo actuado. El funcionario que preside dio un saludo de bienvenida a todos los Miembros presentes y se prosiguió con el desarrollo de la siguiente agenda: 1- Bienvenida

2- Oración a Dios

3- Comprobación del Quorum.

4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior.

6- Lectura de Correspondencia.

7- Presentación del Dictamen de Rendición de Cuentas Acumuladas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del I Trimestre 2022.

8- Informe de Auditoría Interna.

9- Informe del Alcalde Municipal.

10- Participación del Vice Alcalde y Regidores por su orden.

11- Asuntos Varios.

12- Acuerdos y Resoluciones.

13- Cierre de la Sesión.

1- El funcionario que preside dio un cordial saludo de bienvenida a todos los miembros de la Corporación Municipal presentes.

2- La Oración a Dios fue dirigida por la auditora interna Mirna Machado.

3- Se hizo la comprobación del Quorum estando todos los Miembros de Corporación presentes.

4- La Secretario Municipal dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación.

5- La Secretario Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue discutida, aprobada y firmada por consenso.

6- La Secretario Municipal dio lectura a las correspondencias recibidas:

1- De Congolón solicitan la cantidad de diez mil lempiras para comprar material eléctrico para la Iglesia Católica de esa comunidad.

2- Gualeinse Lempara del Barrio Las Cruces solicitan apoyo con la reparación de calle ya que se encuentra en mal estado y solicitan que se les balancee, también solicitan reparación del alumbrado público del mismo barrio.

3- Gualeinse Lempara, solicitan colaboración para la construcción de un local de la Iglesia Misionera Cristiana Elem.

4- Santo Tomás Gualeinse, la señora María Brígida Bejarano solicita ayuda para construcción de una casa ya que es una mujer de escasos recursos económicos.

5- La Alondra, Gualeinse Lempara. De los habitantes de la comuni-

dad y miembros de la directiva del proyecto del templo católico, piden colaboración con un fondo monetario, para la compra de los materiales que se necesitan para la construcción del templo, y si no colaboran con ciertos materiales como ser: varilla, cemento o bloque - 6- Congolón, Gualeinse Tempira, solicitan colaboración para una auxiliar de enfermería en esa comunidad ya que por la distancia se les dificulta trasladarse al Centro de Salud de Santo Tomás, siendo beneficiadas las comunidades aledañas de la Unión, Valle Nuevo y El Roblón. 7- Guadaya, Gualeinse Tempira solicitan materiales para arreglo del Centro Educativo - Dos puertas de metal de 2.05 mto por 1.23 mto de ancho - Cuatro ventanas de 0.62 mto de ancho por hoja por 0.82 mto de alto - Una puerta de 1.70 mto de alto por 0.94 mto de ancho - Dos ventanas de 0.86 mto de ancho por 0.64 mto de largo - Pega dura para pegar ladrillo mozaico de aula de 7.80 mto de largo por 6 mto de ancho y ya cuentan con alguna port de ladrillo. 8- De Quezongual, Antonia Sánchez solicita ayuda con una letina y 10 bolsas de cemento, para construir una pila. 9- Santa Cruz, Gualeinse Tempira, José Carmen Vasquez solicita ayuda de 13 pliegos de zinc de 10 pirs ya que tiene un corredor que gotea bastante. 10- Quezongual, Gualeinse Tempira, solicitan el terreno donde esta construido el tanque y un rompecarga el cual es un terreno libre y quieren un documento de dicho lugar. 11- Roblón, Gualeinse Tempira. Los miembros del comite de "Abono Organico" de la caja Nuevo Despertar solicitan un viaje de materia prima para la elaboración de dicho abono a la ciudad de Marcala, La Paz. 12- El Roblón, Gualeinse Tempira, la Asociación de padres de familia, alumnos (as) y docentes del Centro Edu-

cativo, solicitan apoyo económico para la ejecución de un proyecto que consiste en reparación de todas las partes que están dañadas del Centro educativo, como ser: Ventanaks de cebebas, baños, llavines, repello, pinturas y cerca frontal. La solicitud es de Lps. 126,000.00. 13- Gualense, Lempira, la señora Marciana Cruz Cruz, solicita el pago de aporte correspondiente de alimentación a los Miembros de la policía Nacional, los meses que le adeudan son: año 2019: 6 meses a partir de julio a diciembre, año 2020: 12 meses de enero a diciembre, año 2021: 12 meses de enero a diciembre. A continuación detallo el total de la deuda: 2019 Lps. 115,920.00. 2020 Lps. 176,580.00. 2021 Lps. 164,250.00 = Total Lps. 456,750.00. Dicho aporte que acordado según acuerdo del Acta Número 92-17 lo cual adjunto a dicha solicitud. 14- O. Chiquichiqui, Quezongual, Gualense solicitan la cantidad de 8 bolsas de cemento para hacer un pequeño muro a lo orilla de la brecha por motivos del agua. 15- Gualense, Lempira, Santos Alberto Villanueva Murcia solicita un aporte económico para gastos médicos de exámenes y pide a la Corporación Municipal que se le aprueben la cantidad de Lps. 8,000.00. 16- Tizalá, Gualense, Lempira, de la Escuela "Francisco Pérez" solicitan la cantidad de 50 bolsas de cemento. 17- Quelepa, Gualense, Lempira, la señora Catalina Bautista Ramos solicita la cantidad de 12 láminas de alucine de 12 pies, y 200 tornillos ya que el techo de su casa está en mal estado. 18- Sozno, Gualcince, Lempira el señor Pedro López Guerra solicita un puesto de casa pues viendo que después de la apertura de calle de Sozno a Valle Nuevo quedaron unas predios libres, como para ubicar una vivienda ya que es una persona de bajos recursos y no puede comprar un solar, el predio está dentro de la aldea de Sozno. 19- Sozno Gualcince, Lempira la señora Leonadia Guerra Mejía

solicita un predio de casa a orillas de la apertura de la calle nueva que conduce a valle Nuevo, ya que es una mujer sola, y dicho predio esta en area libre. 20- Sozno, Qualeinse, Lempira. La señora Maria Faustina Garcia, solicita un predio para casa a orillas de la calle nueva que conduce de Sozno a Valle Nuevo, el area es una zona libre y pertenece a Sozno. 21- Qualeinse, Lempira de la Iglesia Bautista, con N° de Solvencia Municipal 1049897 solicita Dominio Pleno una area de extensión superficial de 900 M2. ubicada en el casco urbano. 22- Qualeinse, Lempira, Alex Eduardo Mengivar Paz con D.N.I. N° 1301-1990-00588 solicita Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en Barrio El Manco de Sozno con una extensión superficial de 24 23. 91 M2. 23- Qualeinse, Lempira. La señora Vilma Gladis Bonilla con D.N.I. N° 1312-1968-00143 solicita Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en Plan de las Maravillas, Qualeinse L. en el casco urbano. 24- Reunidos Miembros de la Comunidad de la Alondra, Qualeinse, Lempira a los 14 dias del mes de agosto del año 2022, con el unico fin de tratar sobre el asunto de las bebidas alcoholicas, ya que como comunidad expresamos la inconformidad ante tal situación y en total unanimidad solicitamos a la Corporación Municipal tomar a bien la solicitud de no acreditar ningún permiso en esta comunidad, ya que somos una aldea que queremos el bienestar de todos los habitantes, debido que en casa de habitación de la señora Dayvi Josefa Garcia hay venta de bebidas alcoholicas clandestinas y ya se dieron varios incidentes contra la vida humana. Se escucharon varios testimonios de las señoras donde con victimas de violencia

doméstica e intrafamiliar por los hombres ya que llegan a sus casas bajo el efecto del alcohol. Se presentó el señor Nehemias Mejía y se le dio la participación y dijo que él es el dueño del negocio, quiso intimidar a las personas presentes. Pedimos a las autoridades a tomar a consideración nuestra petición, ya que queremos evitar problemas más graves donde tengamos que lamentar, y pedimos total cancelación del negocio. 25- El Director Municipal de Justicia

de Qualeinse, Lempira presentó el Acta #166 que dice así: Dirección Municipal de Justicia de Qualeinse, Lempira a los 27 días del mes de julio del 2022 ante mí Rubén Hernán Cruz Morales, se presentó ante este despacho una denuncia comunitaria en contra de la señora Daysi García Pérez que dicha señora vende bebidas alcohólicas y no tiene permitido vender porque no se dan permisos y por que al parecer se están dando hechos como riñas entre algunos pobladores y mediante estas denuncias se mando a citar a la señora Daysi García Pérez para hacerle saber que si está vendiendo podría ser sancionada conforme a ley y que no le es permitido. Ella manifestó que vendía pero que no era la gran cantidad que algunas personas ya venían bebiendo desde Candelaria. Tomando en consideración se le dijo por medio de este despacho que se le daba plazo para un mes partiendo de esta fecha, y la comunidad será los que se encarguen de vigilar; si persiste y lo sigue haciendo se tomarán medidas con la Policía Nacional por que ya fue advertida no habiendo más se firma el acta a los 27

días del mes de julio del 2022. 7. Presentación del Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del I Trimestre 2022. El encargado de Administración Contable Mario Aurelio

Barrio, presento a la Corporación Municipal el siguiente Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada: El siguiente análisis y dictamen se realiza en el marco de los Artículos 191, 192, 193 y 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República Reformados mediante Decreto NO. 30-2022, Artículos 92, al 98 de la Ley de Municipalidades, Artículos 172, 173, 176, al 185 del Reglamento y Artículo 29 de la Ley de (Municipalidades) Administración Pública, con el objetivo de notificar las recomendaciones correspondientes para que realicen las subsanaciones (actualizaciones, implementaciones, modificaciones) y así fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras de los funcionarios y empleados municipales. AL SUBSANAR DEBE PRESENTAR LO SIGUIENTE: 1. Don respuesta a las observaciones y recomendaciones emitidas en el dictamen. 2. Nota de Remisión dirigida al Director de Fortalecimiento Municipal Emerson Josue Sanchez Perez, firmada y Sello por el Alcalde. 3. Constancia de Notificación del Dictamen a la Corporación Municipal, Artículo 193 de la DQPR. (Se adjunta formato). 4. Respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones descritas en forma ordenada, ampliamente justificadas y en los casos necesarios anexo documentación soporte, estas deberán ser firmada y sellada por el Alcalde, Tesorero, presupuesto / contador. 5. A partir de la fecha la subsanación al dictamen, deberá ser enviada en primer instancia vía correo electrónico subsanación.dqfm@gmail.com, esta se facilitara hasta dos oportunidades, caso contrario el apoyo sera brindada en las oficinas de esta Dirección, por un funcionario o técnico de la Municipalidad, preferiblemente la persona que elabora los informes financieros. **I. Rendición de Cuentas por Ingresos**

1. Porcentaje de recaudación de los Ingresos corriente, AR-

TICULO 98 numeral 6 de la Ley de Municipalidades. 1.1 El porcentaje recaudado en el primer trimestre fue de 18.31%.

1.2. Se recomienda implementar medidas para mejorar la recaudación y dar cumplimiento con el valor presupuestado al final del periodo fiscal. 2. Cumplimiento al acuerdo ejecutivo N° OTSS 308-2022, Artículo 79 de la Ley de Municipalidades. 2.1 En cumplimiento al acuerdo N° OTSS 308-2022, publicado el 6 de abril en el diario oficial la Gaceta, por cada mesa de billar, debe cobrar en los primeros diez días de cada mes Lps. 342.02,

donde existe esta actividad, Al subsanar deben presentar evidencia del cobro indicado (recibo de cobro y/o nota de parte del Alcalde dirigida al jefe de administración tributaria notificando el nuevo cobro por cada mesa de billar. Egresos. 1. Modificaciones presupuestarias, ARTICULO 191 DQPR

1.1 Se verificó el valor de las modificaciones presupuestarias (aumentos, disminuciones, trasposos / transferencias de mas y de menos reportadas en la forma 01, 02, 03, valor que no es igual a las certificaciones que adjuntan, al subsanar deben presentar las certificaciones las cuales debe de coincidir con el valor reportados en la forma 01, 02, y 03. 2. Gasto de funcionamiento ARTICULO 98 de la Ley de Municipalidades y ARTICULO 191 DQPR. 2.1 El análisis nos muestra que se EXCE-

DIERON en un 284%, que equivale a L. 971,273.94.22. Al subsanar deben presentar acta de compromiso de cumplimiento del gasto de funcionamiento en los siguientes trimestre, firmada por el alcalde, tesorero, presupuesto y/o contador, este se les estara monitoreando y así evitarles futuras responsabilidades administrativas y al cierre de su periodo fiscal cumplan con lo establecido en Ley. II El análisis del Inpre-

me de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, se realizó en el marco del artículo 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República.

1. En resumen financiero reportan, ARTICULO 191 y 192 DGP
PR. 1.1. En ingresos recibidos en el trimestre con fondos
Otros L.0.00 y según la Rendición de Cuentas L.13,749.

92 1.2. Verificar, corregir si es el y al subsanar traer de
nuevo el Informe de proyectos en físico y digital 2.
En resumen financiero Reportan, ARTICULO 191 y 192 DGP

R. 2.1. Recaudado en el trimestre L.427.631.04 y según
la Rendición de cuentas forma 01. L.441,38.96.2.2.

Verificar, corregir si es el y al subsanar traer de nuevo
el Informe de proyectos en físico y digital. 3. En resu-
men financiero reportan, ARTICULO 191 y 192 DGP R.

3.1. Saldo al inicio del trimestre propios L.497,967.75
y según la rendición de cuentas forma 01 L.259,126.31

3.1. Saldo al inicio del trimestre con fondo otros L.18,578.
95 y según la Rendición de Cuentas Forma 01 L.0.00.

3.3 Saldo al inicio del trimestre con fondo transferencia
L.5,580,020.25 y según la Rendición de cuentas for-
ma 01. L.5,823,690.72. 3.2. Verificar, corregir si es el

y al subsanar traer de nuevo el Informe de proyectos
en físico. 8- Informe de Auditoría Interna:

El cual fue presentado por la auditora interna de la
Municipalidad de Gualeinse Mirna Machado, elabora-
do de la siguiente manera: Informe de actividades
del mes de marzo a julio 2022. Municipalidad de Gu-
aleinse, Departamento de Lempira, 15 de agosto del 2022.

Señores Miembros de la Corporación Municipal Presentes.
Estimados señores. En cumplimiento al artículo 54 de la

Ley de Municipalidades, artículo 48 de la Ley de Comuni-
cidades) Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el
Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Pú-
blico, presento el informe sobre las actividades desa-
rrolladas por la Unidad de Auditoría Interna durante
el periodo comprendido del 01 de marzo al 30

de julio de 2022 las que se encuentran plasmadas en el Plan Anual de Auditoría, que fue aprobado por la Corporación en Sesión Ordinaria de fecha 15 de octubre de 2021, según acta No. 83-2021 Auditora Interna Mirna Ester Marchaola.

OBJETIVOS DEL INFORME. Objetivo General: Informar a la Corporación Municipal sobre actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna Municipal. **Objetivos Específicos:** 1) Dar a conocer el avance de las actividades plannificadas. 2) Informar sobre las auditorías realizadas y las que están en proceso. 3) Dar a conocer las conclusiones y recomendaciones resultantes de las actividades realizadas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS. Las actividades desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Qualeense, se describen a continuación: **DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA.** 1. Elaboración de informes Trimestrales al TSC. 2. Revisión del Cumplimiento de legalidad del libro de actas. 3. Revisión de informes de ingresos. 4. Revisión de Informes de Egresos. 5. Elaboración de Oficios. 6. Supervisión de parte del departamento de fiscalización de Auditorías Internas. 7. Arqueos de Caja Sorpresivos. 8. Revisión de la presentación de declaraciones juradas de bienes. 9. Auditoría de Proyectos. 10. Revisión de los POAs elaborados en cada departamento. 11. Capacitación de parte del TSC sobre el marco rector del control interno Institucional de los Recursos Públicos. 12. Apoyo en la elaboración del plan de acción para la ejecución de las recomendaciones del informe de auditoría del TSC. 13. Seguimiento de recomendaciones emitidas por el TSC. (en proceso de ejecución). **CONCLUSIONES.** 1- Como resultado de la revisión del cumplimiento de legalidad del libro de actas se comprobó que el acta No. 134-2022, de fecha 21 de enero 2022 no está firmada por todos los funcionarios presentes, en el acta No. 122-2022 de fecha 19

de marco se observan borradores además el punto número 14 está escrito con lápiz grafito, en el acta 123-2022 de fecha 19 de abril faltan dos firmas de funcionarios que estuvieron presentes, además el punto número 13 está en lápiz grafito, en el acta No. 122-2022 de fecha 10 de abril se observan escritos fuera de las líneas de la página, en el acta 125-2022 de fecha 03 de junio de 2022, se observan números remarcados, el acta No. 127-2022 de fecha 27 de junio faltan cuatro firmas de regidores que estuvieron presentes. 2- Como resultado de la revisión de los ingresos se comprobó que el ingreso por alquiler de terrenos Municipales correspondiente al mes de marzo no se ingresó en el informe del primer trimestre si no hasta en el segundo trimestre. 3- Al realizar los arqueos de caja sorpresivos se comprobó que es consistente el total de efectivo en caja con los reportes emitidos de tesorería y administración tributaria. 4- Después de revisar los informes de egresos se comprobó que los montos plasmados en los informes son consistentes con la documentación fuente óvalenes de pago. 5- Como resultado de la revisión de la presentación de las declaraciones juradas de bienes se comprobó que todos funcionarios cumplieron con esta obligación. 6- Los resultados de la auditoría de proyectos del año 2020 se darán a conocer en un informe especial después de ser revisado por el departamento de supervisión de auditorías internas.

RECOMENDACIONES. Al Alcalde Municipal. 1. Instruir a la Secretaría que al momento de transcribir una acta debe tener el cuidado de realizarla con integridad, sin borradores, sin escritos fuera de las líneas, sin espacios ni borradores y no usar lápiz grafito, la misma debe estar firmada por todos los funcionarios que

estuvieran presentes, además se debe llevar un control de todos los acuerdos que la Corporación realiza en cada sesión. 2- Instruir a la encargada de presupuesto para que al momento de registrar los ingresos percibidos lo realice en el periodo en el que ocurren ya que no es correcto registrar ingresos de periodos ya liquidados. En la reunión de Corporación se presentaron docentes del C.E.B. Jempiro y padres de familia. En la cual la Directora tuvo su participación, en uso de la palabra, la profesora Ruth Gervacio, dijo que esperaban llegar a un acuerdo y que también por la misma andaban padres de familia para ver si todos quieren hacer uso de la palabra, y le da la palabra al docente Reina Ramos ya que dijo que ella era conocedora del tema por el cual se habían hecho presentes ya que estuvo en la Corporación Municipal anterior y también es docente del centro básico. En uso de la palabra Reina Ramos Cruz, dijo que es de su reconocimiento que en el presupuesto que hicieron el año pasado con la Corporación Saliente, quedó presupuestado para unos ventanales y la culminación del muro que queda afrente de la calle donde vive el señor Octavio Morales, y dice que se han quedado esperando respuesta ya que aún no han tenido ninguna respuesta positiva. Este es el motivo por el cual se hicieron presentes ya que es de que se haga el nuevo presupuesto, para que no los vayan a dejar fuera, y también dijo que no había necesidad de traer una nueva solicitud y que si algún padre de familia quería participar que lo hiciera. Por su respuesta el Alcalde Municipal Ing. Milton Bautista le contesta que ahí solo son 2 cosas muy diferentes 1. es la disponibilidad presupuestaria y la otra es la disponibilidad financiera, ya que vamos por el octavo mes y solo han recibido 1 trimestre de transferencia, entonces se hay disponibilidad

de presupuesto, pero la disponibilidad financiera no está pero eso no indica que no se va a hacer y en ningún momento él ha dicho que no hay presupuesto, y más bien esta semana esperaban una emisión de reparación de aulas escolares, que anduvieron con el diputado Octavio Morales gestionando, y están llamando para ver que ha pasado, por que no han venido. y con el proyecto de aquí del Centro básico no hay ningún problema de presupuesto ya que ya están hablando con el Ingeniero de la Mancomunidad para que haga un levantamiento de todo lo que se va a hacer y la otra es que si sejan espacio de presupuesto, pero demasiado ajustado entonces no va a justar para hacer todas esas actividades con el presupuesto que está ya que fue elaborado sin ninguna base financiera. Pero si hay un porcentaje que se va invertir y van a darle prioridad. y van a mandar al Ing. Carlos Hernández para que vea que es lo que va a hacer y que se entienda con cualquiera de los docentes. y al haber presupuesto financiero les estarían avisando; La Prof. Ruth Garza en uso de la palabra pide que al haber transferencia se les ejecute como prioridad y que sea de los primeros proyectos, ya que han habido proyectos en otras comunidades que ya han quedado presupuestados y nunca se los han hecho, como un ejemplo es Congolón. El Señor regidor III Isora Canale Contreras dijo que en un inicio se concibió para reparar los ventanales, y completar el muro, y dice que si se puede remediar con los \$ps. 160,000.00. Con el apoyo de los padres de familia, que den la mano de obra en el muro y mandar a poner los celosías y coincide con el alcalde que solo hubo transferencia de Enero a marzo. La Profesora Reina Ramos dice, que busquen un proveedor ya que

las transferencias de igual manera siempre vienen. Para su
 respuesta el Ing. Milton Bautista les dijo que ahora ya
 les quieren dar grado los proveedores, ya no hay crédito
 pero de igual manera van a ver que hacen ya como
 corporación y el próximo martes el Ing. Carlos Hernandez
 ya estará en Gualunse ya que trabajaran con otros pro-
 yectos para el próximo año. La profesora Ruth Garcia
 seguidamente pidió a las personas que andaban de la
 junta de agua ponerse de pie, y el joven Jairo
 Vasquez Morales en uso de la palabra dijo el por
 que se habrán hecho presentes ya que aquí en Gualunse
 hay un gran problema con la basura, ya que en el basu-
 rero hay un gran descontrol, y quieren ver que medi-
 das se pueden tomar y que solución se puede dar, ya que
 también se acercan las fiestas patrias, y probo a los de-
 más personas si tenían algo más que agregar. En uso
 de la palabra la prop. Ruth Garcia dijo que escucho que
 en el acta anterior vio un punto muy importante, ya que
 se iba a mandar una retro, y es un desorden que
 hay ya que la gente no sabe clasificar la basu-
 ra, y el basurero es contaminación. También que el ju-
 ce de policía le compete hacer las ordenanzas, y
 que también hay personas del casco urbano que no
 tienen foto ocriptica. Hace dos meses enviaron una so-
 licitud en donde se comprometían a apoyarlos con
 Lps. 40,000.00, y quieren ver si les autorizan para
 hacer cotizaciones para la compra del material. Para
 su respuesta el Alcalde Municipal Ing. Milton Bautis-
 ta dijo que el le pidió al presidente de agua la
 factura de las cotizaciones, para después hacer el
 desembolso y al traer eso se les estaba apoyando
 pero hasta el momento no han traído nada. Les
 preguntó a los de la junta de agua si están prepara-

dos para hacer ese arreglo y contestaron que si están listos. Entonces con el tema de la basurala dijo el Alcalde Milton Bautista al juez de policía Ruben Hernan Cruz que se contratará una retro, dejando a Ruben Hernan Cruz y a Rubenia Echeverria como encargadas para que procedan con la limpieza, para que contraten la retro, para ya no estar con el mismo tema. Ya que también están tocando el tema de poner el tien de asco por lo menos 2 veces a la semana, pero, para eso hay que tener ordenado el basurero, y van a tener que definir como Corporación Municipal una estrategia para la gente que tiene ese mal habito de no tirar la basura donde debe. y definir el tema de sanciones para ellos. Rigo Ramos Sánchez en uso de la palabra dijo que él estuvo platicando con un señor de los que compran plastico, que quiere venir a la Municipalidad pidiendole a la Corporación y dar un porcentaje para que le den permiso de recoger todo el plastico que llega al basurero, el mismo está enوندلانا, Pimera, San Andrés. El Ing. Milton Bautista le dijo al juez de policía que vieron que día podían ir a ver el problema en el basurero para que los acompañaran un 2 regidores y la junta de agua. La Municipalidad pone la retro y la junta de agua la mono de obra. El juez de policía Ruben Hernan Cruz, informó a la Corporación que se enviaron ordenanzas de limpieza de solares en el casco urbano, pero que no hacían caso y pide apoyo de la Policía Nacional para que cuando anden entregando ordenanzas siempre le acompañen. La profesora Alejandra Mendoza pide que se ayude con la solidaridad de la señora que les está solicitando apoyo con una casa ya que es muy pobre y un descom-

le la dijo en su cuenta, también a las personas que
 están solicitando unos predios libres en la aldea de
 Tama. Con respecto a eso les dijo el Alcalde Municipal
 que primero tenían que ir a ver un problema que ha-
 bía en un punto de agua con los de Contao, para ello
 tendría que ir el de servicios de catastro. También con el
 tema del pedido de las personas de Quezongual se en-
 urara al jefe de catastro y juez de Policía para resol-
 ver ese problema del tanque comunal y poder legalizarlo.
 Seguidamente con los miembros presentes de la Comu-
 nidad de la Alondra con la solicitud de cierre de la
 Contina, el Policía López les aclaró que la señora
 Dany si vende bebidas alcoholicas y quien se la trans-
 porta es el dueño que tiene permiso en el Barrio, y di-
 ce que como Corporación le pueden quitar el permiso.
 Francis Morales Palvez aclaró que el permiso no lo tie-
 ne el, si no la otra señora que tenía anteriormente.
 El Profesor Isaac Comales Contano dice que es mejor
 estar a la señora o a ambos. En uso de la palabra
 el profesor Leonidas Cruz dice que si la Corporación Mu-
 nicipal da permisos de Operación para continas, tam-
 bien se deberían hacer cargo y se responsabilicen de
 que si hay lesionados se les pague la curación y que
 si hay otro que le metieran el machete y queda in-
 sensible que lo mantenga la Corporación, dice que bajo
 esos parametros se debería de actuar si se extiende
 un permiso, ya que eso no trae ningún beneficio a la
 Comunidad, y piden a la Corporación que no otorguen permi-
 sos para las ventas de bebidas alcoholicas ya que
 existen otras fuentes de ingreso para la Municipalidad de
 manera honesta. Concepción Gomez representante de la Comu-
 nidad de la Alondra y a la vez codero en uso de la
 palabra dice que sostuvieron una reunión y acordaron

hacer una reunión específica para hablar solamente de las bebidas alcohólicas la cual se hizo ayer y el día de la cantina cuando hicieron el acta que intimaron a las personas, por eso le pide a la Comunidad que cuando de municipio se cierran todas las cantinas y que si no se puede ellas como comunidad van a ver de que manera solucionan ese problema. El Ing. Milton Bautista les dice que están con el mismo procedimiento que en la aldea de Santo Tomás lo que falta es proceder con la certificación de la Municipalidad y llevarla a Censos de una comisión de la comunidad y ya para el viernes se les entregara una certificación de punto de acta para que la comunidad proceda a llevar todos los documentos o Censos de a la fiscalía. Con la solicitud de la Iglesia de O La Alondra se les puede apoyar con cemento; El profesor Leonidas Cruz dice que anduvieron visitando un muchacho especial de San Marcos Mora se llama Fawnda y tiene las rodillas pegadas al pecho, y en el municipio hay varias personas especiales y a el le gustaría que se tomen cartas en el asunto y que a esas personas se les ayude con una provisión, y que se apartará un recurso económico, y que se nombra una comisión para llevarles provisión. Al muchacho le hicieron una ayuda social con la Dra. Lina con una extracción de muelas ya que lloraba mucho por el dolor. Para su respuesta el Alcalde Ing. Milton Bautista dice que hay que definir en que se les puede ayudar a esas personas ya que son varios de otras comunidades del municipio. Seguidamente se le dio la participación a don Nariño Cruz la cual en uso de la palabra dijo

que trajo una solicitud para que le paguen lo que la Corporación anterior le queda debiendo por alimentación a la Policía Nacional, dice que quiere que la Corporación actual le solucione y miren de que manerale puedan ayudar. Para su respuesta el Ing. Milton Bautista le comentó que en la Corporación actual se sacan comidas a los proveedores pero se ha tratado de irles pagando, y es muy preocupante esa situación y le pregunta a don Norvina que si ella se presentó a cobrar cuando estaba la Corporación anterior, la cual contesto que si vino y que siempre estaban de acuerdo que le iban a pagar, pero nunca le pagaban. Prosigue el Alcalde Municipal que si esa deuda no está en cuentas por pagar, es bien difícil meter deudas por pagar ya que son asuntos muy delicados y le sugiere que ella hable con el alcalde anterior, le pregunta que fue lo que paso con el pago. El Ocho I Morales en uso de la palabra dice que ellos le están pagando su alimentación, y que a lo anterior si no le podria dar una solución. El regidor III Isaias Canales Contreras dice que el error fue que don Fermín Amaya alcalde anterior no lo dejó en deudas por pagar. Lo que le aconsejan como Corporación es que ella hable con don Fermín Amaya a ver que solución le da el, por lo cual la Corporación actual no puede hacer nada. El Ocho Morales dice también que quieren ver si les arreglan el techo ya que les gotea mucho agua.

9- Informe Del Alcalde Municipal: El Ing. Milton Bautista Delval, informó a la Corporación Municipal que en horas de la mañana se reunió con varias personas para armar el comité civil el cual

quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Milton Otilio Bautista Delcid, Vice Presidente: Isaac Canales Contreras, Secretario(a): Dileia López, Tesorero(a) Ruth Nahemy Garza, Fiscal: Francis Morales Galvez, Vocal I Milton Cruz, Vocal II Marcos Morales, Vocal III Pablo Gosa Garza, Primeros Auxilios: Francisco Prieto Corea.

Las siguientes actividades a realizar son: 1 de Septiembre, desfile en conmemoración al día de la Bandera, 8 de Septiembre: Cabildo Abierto de Educación, 10, celebración del día del niño, (10 de septiembre), 14 de Septiembre Desfile de antorchas y noche cultural, 15 de Septiembre, Desfile de los Centros Básicos. También se les entregara un reconocimiento a los alumnos de excelencia académica, quedando que se enviara a comprar 50 medallas; para cada alumno (el) se les hará entrega el 15 de Septiembre por el Alcalde Municipal y Regidores. También se le pedira apoyo a la Policía Nacional para que les colaboren ensayando a los estudiantes. Les pedira a los maestros que estaban presentes que se hicieran cargo de decorar y organizarse para el cabildo abierto que será el 8 de Septiembre. Para el día del niño se entregaran bolsitas de dulces para los Centros Educativos. Para empleados municipales y la Corporación Municipal se enviara a comprar camisas para el desfile del 15 de Septiembre. 10. Participación del Vice-Alcalde y Regidores por su orden: El Sr. Vice Alcalde Otherson Ariel Amaya Ayala dio un saludo a los miembros de Corporación y propuso que para el día del maestro se les diera un reconocimiento, el dice que una agenda la Regiduría I Mónica Mabel Martínez Orellana, también pregunta que se les puede dar en reconocimiento también para los maestros jubilados. El Regidor III, Isaac Canales Contreras, dice que se les haga una pena

y un reconocimiento. 11- Aguntos Varios. El tesorero Municipal, Francis Morales Galvez, se presenta ante la Corporación Municipal con el objetivo de dar a conocer el tema de fianza de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra, a la cual pide a la Corporación que se apruebe esa fianza ya que Gobernación lo exige. El Regidor III Ismael Canales Cantorero, en uso de la palabra dice que varias personas le han llamado preguntando que si la Corporación puede aprobar que no les cobren impuestos por años anteriores si no del presente año en adelante y que ellos están dispuestos a seguir la normativa, ya que cuando se les cobra años anteriores se les acumula bastante y ya no quieren pagar. 12- Acuerdos y Resoluciones: 1) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda la incorporación de la fianza del Alcalde Municipal Ing. Milton Otilio Bautista Delcid con tarjeta de identidad N° 1306-1984-00125 y Tesorero Municipal el Sr. Francis Martin Morales Galvez con tarjeta de identidad N° 1306-1993-00189 a la póliza colectiva de fianza IMAFRE a si mismo acuerda autorizar a la AMHON para deducir el valor que corresponde por la adquisición de fianza de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a los municipios y si la recaudada por matrícula de vehículos no cubre el valor de la fianza, esta municipalidad realizaran el pago mediante cheque certificado a nombre de la AMHON o depósito a la cuenta de cheques de esta misma institución. 2) La Honorable Corporación Municipal Aprueba tramitar el Dominio Pleno a nombre de Alex Eduardo Menzivar Paz con N° de identidad 1301-1990-00588. 3) La Honorable Corporación Municipal acuerda, aprobar el pronunciamiento contra las bebidas alcohólicas de la

la Comunidad de La Alondra, Qualense, Lempiro.
 4-) La Honorable Corporación Municipal acuerda apro-
 bar el Dictamen de Rendición de Cuentas Acu-
 mulada e Informe de avance físico y finan-
 ciero de Proyectos y del Gasto ejecutado del I
 trimestre 2022. 5-) La Honorable Corporación Muni-
 cipal aprobó el Informe de Auditoría Interna.
 6-) La Honorable Corporación Municipal acuerda ayudarle
 con una letina y 10 bolsas de cemento ala se-
 ñora Antonio Sanchez. 7-) La Honorable Corporación Mu-
 nicipal acuerda enviar al jefe de Catastro y el ju-
 ez de paz para que midan el terreno donde
 esta ubicada el rompe larga y un tanque ya que
 quieren los documentos legales de ese terreno ya que
 es area libre. 8-) La Honorable Corporación Muni-
 cipal aprobó 8 bolsas de cemento para el cacerio
 chiquichiqui. 9-) La Honorable Corporación Municipal a-
 probó 50 bolsas de cemento para la escuela de ti-
 tulo "Francisco Perez". 10-) La Honorable Corporación Mu-
 nicipal aprobó la cantidad de 12 láminas de zinc y
 200 tornillos ala señora Catalina Bautista de Quelapa.
 11-) La Honorable Corporación Municipal acuerda enviar al
 jefe de Catastro para medir las predios de terreno que
 estan solicitando, que son, áreas libres en la aldea
 de Sozna. 12-) La Honorable Corporación Municipal Aprobó
 transferir Dominio pleno a la Iglesia Bautista ubica-
 da en Plan Las Moravillas, casco urbano, Qualense, Lem-
 piro. 13-) La Honorable Corporación Municipal Aprobó
 transferir Dominio Pleno a favor de la Señora Cle-
 das Bonilla, en Plan de Las Moravillas, en el casco
 urbano, Qualense, Lempiro. 14-) La Honorable Corporación Mu-
 nicipal acuerda ver en que se les puede apoyar con el
 material electivo para la Iglesia Católica de Congala.

13) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión. Se firma y se sella para constancia:

Alcalde Municipal

Vice Alcalde

Regidor I

Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Regidor V

Regidor VI

Regidor VII

Regidor VIII



Secretario Municipal

ACTA 133-2022